



Plan de Gestión de la
Convivencia Educativa
Escuela Básica
“República de Francia” D-258
2025



1. Introducción

La Escuela República de Francia se encuentra ubicada en la Población Robert Kennedy, próxima a la Villa Francia, en la comuna de Estación Central. Atiende a estudiantes en Jornada Escolar Completa, impartiendo educación básica desde el nivel NT1 hasta 8º básico, con un curso por nivel.

En el contexto educativo actual, el país enfrenta múltiples desafíos asociados a la convivencia y al bienestar escolar. Diversos estudios y experiencias institucionales han evidenciado situaciones de maltrato, acoso escolar y dificultades en las relaciones interpersonales, lo que repercute directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se observa la necesidad de fortalecer los hábitos de vida saludable, el respeto por la diversidad, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, elementos esenciales para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Frente a este escenario, la gestión de la Convivencia Educativa adquiere un papel fundamental, al constituirse como un eje articulador de la formación valórica, emocional y ciudadana dentro de la escuela. En conformidad con la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la institución asume la responsabilidad de promover una cultura de buen trato, respeto y sana convivencia, mediante la implementación de un *Plan de Gestión de la Convivencia Educativa*, orientado a la prevención, detección y abordaje de situaciones que puedan afectar las interacciones y el clima educativo.

Este plan se encuentra alineado con los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, que establece como principio rector la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa en la promoción del bienestar, la inclusión y la participación activa de sus miembros.

Cabe destacar que este Plan de Convivencia se articula y complementa con otros instrumentos institucionales, tales como el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Apoyo a la Inclusión, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y el Plan Integral de Seguridad Escolar, los cuales en su conjunto conforman una mirada integral e inclusiva de la educación, centrada en el desarrollo pleno de cada estudiante y en la construcción de una comunidad educativa segura, respetuosa y colaborativa.



2. Fundamentación

La implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se sustenta, en primer lugar, en el marco normativo vigente, especialmente en lo establecido por la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar y la Política Nacional de Convivencia Escolar. No obstante, más allá del cumplimiento legal, este plan responde a una convicción ética y pedagógica: como establecimiento educacional, somos garantes de derechos y, por tanto, debemos asegurar un entorno educativo que promueva el respeto, la dignidad y el bienestar integral de todas las personas que forman parte de la comunidad escolar.

La convivencia es entendida como un derecho y un deber de todas y todos los miembros de la comunidad educativa. Por un lado, el establecimiento tiene la responsabilidad de garantizar espacios donde se viva el buen trato y la sana relación; por otro, cada integrante debe contribuir activamente con comportamientos y prácticas que favorezcan el respeto, la empatía y la cooperación.

Desde esta perspectiva, el presente plan busca sistematizar y fortalecer las prácticas institucionales orientadas a la construcción de una convivencia positiva, con un enfoque preventivo y formativo, que propicie el desarrollo de aprendizajes significativos en un ambiente de respeto, solidario y tolerante. La convivencia, en este sentido, se convierte en un componente esencial del proceso educativo y un reflejo de la cultura institucional que se espera consolidar.

De acuerdo con la Política Nacional de Convivencia Educativa, esta se define como “*el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad —estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres, apoderados y sostenedor—, abarcando tanto las relaciones entre individuos como las que se generan entre grupos, equipos, cursos y organizaciones internas del establecimiento, incluyendo también el vínculo con las organizaciones del entorno*” (2024).

Bajo esta comprensión, se reconoce que desarrollar una convivencia positiva es una tarea compleja, pues involucra la participación activa de un grupo humano diverso. Sin embargo, cuando cada integrante aporta desde su rol, la construcción colectiva del clima escolar se vuelve posible y sostenible en el tiempo.

Como escuela, sostenemos la convicción de que se puede aprender a convivir positivamente y que el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas es parte esencial del proceso formativo. Por ello, el tipo de convivencia que se promueve se sustenta en los siguientes principios:

- El respeto mutuo entre todos los actores de la comunidad educativa.
- La inclusión y valoración de la diversidad, en todas sus expresiones.
- La participación democrática y la colaboración como base de la vida escolar.



- La resolución pacífica y dialogada de los conflictos, favoreciendo la reparación y el aprendizaje colectivo.

Este plan, por tanto, se constituye en una herramienta formativa y preventiva, destinada a promover las formas de convivencia que se aspiran como comunidad y a orientar las acciones institucionales frente a los desafíos cotidianos de la vida escolar, siempre en coherencia con los valores de respeto, equidad y justicia educativa.

3. Identificación del Establecimiento Educativo:

Nombre:	Escuela República de Francia
Dirección:	Laitec 5850
Comuna:	Estación Central
RBD:	9869-8
Dependencia administrativa:	Servicio Local Educación Pública Santa Corina
FONO:	442122471
Correo Electrónico:	contacto@escuelafranciad258.cl convivenciaescolar@escuelafranciad258.cl
Niveles educativos que imparte:	NT 1 a 8º año básico



4. Síntesis de los Componentes del PEI

Visión:	Ser una Comunidad de Aprendizaje referente en la comuna de Estación Central, reconocida por su ambiente creativo, participativo e inclusivo, que brinda una educación de calidad para todas y todos sus estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad.
Misión:	Proporcionar una educación integral, inclusiva y de calidad, basada en el modelo de Comunidades de Aprendizaje, que fomente la participación activa de toda la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de habilidades, valores y competencias que permitan a nuestros estudiantes enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a la sociedad.
Sellos Educativos:	<ol style="list-style-type: none">1. Vida social y deportiva2. Inclusiva3. Excelencia Educativa4. Participativa.5. Integral.6. Innovadora.
Valores y Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. Creativos.2. Solidarios.3. Responsables.4. Respetuosos.5. Empáticos.6. Perseverantes.7. Honestos.



5. Vinculación con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

En el marco de la gestión institucional y en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación de Chile, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) incorpora la Convivencia Educativa como un eje transversal que atraviesa las distintas dimensiones de la gestión escolar: liderazgo, gestión pedagógica, convivencia y gestión de recursos.

La convivencia, entendida como un proceso formativo y corresponsable, constituye un componente esencial para el logro de los aprendizajes y el bienestar integral de los estudiantes. En este sentido, las acciones del área no se limitan a una dimensión específica, sino que se articulan de manera transversal, promoviendo entornos educativos seguros, inclusivos y respetuosos.

A continuación, se presentan los objetivos del Plan Anual del área de Convivencia Educativa, los cuales orientarán los procesos institucionales y las diversas acciones a implementar durante el período, en coherencia con los principios de respeto, participación, equidad e inclusión que sustentan la misión educativa del establecimiento.

Objetivo general:

- Promover y fortalecer una convivencia educativa basada en el respeto, la inclusión, la participación y el buen trato, mediante acciones formativas y preventivas que favorezcan el bienestar integral de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo así a un clima propicio para el aprendizaje, la sana relación y el desarrollo personal y social de los/as estudiantes.



Objetivos específicos:

- Fomentar el respeto, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos, promoviendo relaciones interpersonales saludables y un clima de confianza y colaboración entre los/as miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar en las y los estudiantes habilidades socioemocionales y de ciudadanía, que les permitan convivir de manera respetuosa, responsable y solidaria, valorando la diversidad como una riqueza.
- Implementar estrategias de prevención y acompañamiento frente a situaciones de vulneración de derechos, maltrato o acoso escolar, asegurando una respuesta oportuna y formativa conforme a la normativa vigente.
- Fortalecer la participación activa y corresponsable de todos los estamentos de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y equipo directivo) en la construcción de una convivencia inclusiva y democrática.
- Articular el Plan de Convivencia Escolar con los demás instrumentos de gestión institucional —como los planes de Formación Ciudadana, Sexualidad, Afectividad y Género, Inclusión y Seguridad Escolar— para consolidar una mirada integral del bienestar y el aprendizaje.
- Promover espacios de reflexión y formación continua en torno a la convivencia educativa, orientados al fortalecimiento de prácticas pedagógicas y comunitarias que fomenten el buen trato y una cultura de paz.

6. Equipo Convivencia Educativa

Coordinadora de Convivencia Educativa	Olivia Edith Ramírez Sánchez
Trabajadora Social	Daniela Belén Ruiz Saavedra
Psicóloga	Samira Nair González López



7. Planificación anual de acciones

<p>▪ OBJETIVO: Enseñar a autorregular las emociones y generar las destrezas necesarias para solucionar conflictos de forma pacífica, a partir de la anticipación y la mediación como estrategias para aprender a convivir en la inclusión y el aprecio por la diversidad.</p>	
ACCIÓN 1	<p>Nombre: Apoyo socioemocional a los/as estudiantes de NT1 a 8vo básico. “Aprendo a Convivir: Emociones y Resolución de Conflictos”</p> <p>Descripción: Actividades enfocadas en el aprendizaje socioemocional para que los niños y niñas comprendan y manejen sus emociones, establezcan y alcancen metas positivas, sientan y demuestren empatía por otros, establezcan y mantengan relaciones positivas y toma de decisiones responsables.</p> <p>-Atenciones espontáneas, mediación pacífica de conflictos entre estudiantes. -Programa Escuela Activa - Barrio Activo: Experiencias y aprendizajes de Autocuidado Recreos CreActivos: <i>Slackline, parkour, Yoga y respiración, juegos tradicionales, juegos colaborativos, música hip-hop y freestyle, Re-Conociendo las emociones, dibujo colaborativo</i></p>
Fechas	Abril a noviembre (Lunes, martes y miércoles en el recreo extendido del almuerzo)
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos	Papelería, artículos para manualidades, hojas, impresora, tintas para impresora, afiches, infografías, material externo.
Programa red local	Junaeb - Equipo ejecutor
IPDS asociado	Autoestima académica y motivación escolar - Clima de Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">● Actas de reunión si corresponde● Registros entrevista y/o mediación● Lista de asistencia● Fotografías● Planificaciones



OBJETIVO: Promover el bienestar integral de la comunidad educativa mediante la creación de espacios lúdicos y de distensión que favorezcan la salud emocional, junto con el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la identidad institucional y el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos.

ACCIÓN 2	Nombre: Talleres de autocuidado para docentes y asistentes de la educación
	Descripción: Los Talleres de Autocuidado buscan generar espacios lúdicos y reflexivos que promuevan el bienestar personal y colectivo de docentes, asistentes de la educación y equipo de gestión. Estas instancias permiten reconocer y gestionar emociones, fortalecer la salud emocional, fomentar hábitos saludables y consolidar un clima laboral positivo basado en el respeto y la colaboración. Asimismo, favorecen la construcción de identidad institucional, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo, contribuyendo al desarrollo socioemocional y a una convivencia escolar sana dentro de la comunidad educativa.
Fechas	-Abril -Agosto -Diciembre
Responsable	Equipo de convivencia Educativa
Recursos	Recurso humano, computador, impresora, papelería, tinta, grapadora y corchetes. Plumones, papel Kraft.
Programa red local	- Programa Habilidades para la vida (HPV)
IPDS asociado	Clima de convivencia escolar - Hábitos de vida saludable
Medios de verificación	-Planificación -Presentación si corresponde -Listado de asistencia -Fotografías -Material de trabajo si corresponde



OBJETIVO: Brindar acompañamiento integral a estudiantes derivados que presenten necesidades de apoyo socioemocional, conductual o de adaptación escolar, a través de intervenciones coordinadas entre los distintos profesionales del equipo de convivencia y los/as docentes, promoviendo su bienestar y desarrollo personal en el contexto educativo.

ACCIÓN 3	Nombre: Intervención Interdisciplinaria a Estudiantes
	<p>Descripción: El equipo de Convivencia Educativa realiza intervenciones interdisciplinarias con estudiantes que requieren apoyo específico, derivadas de observaciones docentes, Inspectoría General o solicitudes de las familias. Estas intervenciones comprenden entrevistas, orientación individual, acompañamiento en aula, observación en espacios comunes, coordinación con redes de apoyo externas y seguimiento de casos.</p> <p>Se prioriza el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales del equipo y la articulación con Inspectoría General, PIE, UTP, Dirección, docentes y apoderados/as, con el propósito de promover estrategias preventivas y de acompañamiento y contención que contribuyan al bienestar integral de los estudiantes y a una convivencia escolar sana, respetuosa y formativa.</p>
Fechas	Marzo a diciembre
Responsable	<ul style="list-style-type: none">-Convivencia Educativa-Dupla psicosocial-Inspectoría
Recursos	-Impresiones de hojas de entrevistas y reuniones, espacio de trabajo, documentación de derivaciones internas y externas, lápices, carpetas, fundas transparentes.
IDPS asociado	Autoestima académica - Clima de Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">-Registro de atenciones e intervenciones interdisciplinarias.-Actas de reuniones.-Actas de reuniones con redes externas si corresponde-Informes de estudiantes-Entrevistas con madres, padres y apoderados/as-Informes médicos si corresponde-Informes de tribunales si corresponde



OBJETIVO: Fortalecer las competencias profesionales y personales de los funcionarios y funcionarias del establecimiento en temas vinculados al bienestar laboral, la inclusión educativa, la gestión emocional y la prevención de riesgos psicosociales, contribuyendo a un clima organizacional positivo y coherente con los principios del Proyecto Educativo Institucional.

ACCIÓN 4	<p>Nombre: Capacitaciones y talleres de fortalecimiento del clima laboral y convivencia educativa para Docentes, Asistentes de la Educación y equipo de Gestión</p> <p>Descripción: Durante el segundo semestre del año escolar, se desarrollarán diversas instancias formativas dirigidas a todos los funcionarios del establecimiento, enmarcadas en el Plan de Gestión de Convivencia Educativa. Estas jornadas buscan promover la reflexión, el autocuidado y el aprendizaje colaborativo, entregando herramientas prácticas para fortalecer la inclusión, la regulación emocional y el respeto en las relaciones laborales.</p> <p>Las capacitaciones planificadas para el año son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Capacitación: Estrategias y abordajes para la inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes con condición del espectro autista.2. Capacitación: Manejo de emociones.3. Capacitación: Prevención y manejo de conflictos.4. Capacitación: Ley Karin: prevención y abordaje de la violencia en el trabajo y el acoso laboral.
Fechas	Abril a noviembre (dos por semestre)
Responsable	Convivencia educativa
Recursos	Espacio físico, data, computador, parlante, micrófono
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable
Programa red local	Mutual de Seguridad
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Registro de asistencia- Presentaciones y materiales utilizados en cada jornada- Registro fotográfico- Encuestas de satisfacción



OBJETIVO: Fortalecer las competencias marentales y parentales y el bienestar socioemocional de madres, padres y apoderados/as, promoviendo la educación socioemocional, la autoestima y el acompañamiento efectivo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, en el marco de la participación activa de la comunidad escolar.

ACCIÓN 5	<p>Nombre: "Escuela y Familia: Construyendo Convivencia"</p> <p>Descripción:</p> <p>Se desarrollarán jornadas formativas dirigidas a los apoderados y apoderadas del establecimiento, orientadas a entregar herramientas prácticas para el acompañamiento socioemocional de los estudiantes y fortalecer la comunicación y los vínculos familiares.</p> <p>Estas instancias forman parte del Ciclo de Jornadas: "Estrategias Comunitarias y Familiares para el Apoyo Parental", contemplando las siguientes sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none">● 1^a Sesión: <i>Educación Socioemocional y Autoestima</i>● 2^a Sesión: <i>Motivación, Autoestima y Prevención del Bullying</i>● 3^a Sesión: <i>(por definir)</i>● 4^a Sesión: <i>(por definir)</i> <p>Las jornadas se enmarcan en el Programa Escuelas Saludables de JUNAEB, con el propósito de fortalecer el rol parental y favorecer la vinculación familia-escuela, contribuyendo positivamente a la convivencia educativa y al desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>
Fechas	Abril a noviembre
Responsable	Convivencia Educativa Junaeb y Equipo ejecutor
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Sala o espacio adecuado para la realización de las jornadas- Cartulinas, marcadores ,hojas, lápices- Data, computador, micrófono, parlante- Material informativo para los/as apoderados
Programa red local	JUNAEB
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Listado de asistencia- Fotografías- Presentaciones o material audiovisual utilizado- Encuesta de satisfacción- Invitaciones a jornadas- Afiches



OBJETIVO: Promover una convivencia basada en el respeto, la empatía y la valoración de las distintas culturas de Latinoamérica y el Caribe, reconociendo la diversidad como una oportunidad para aprender, crecer y construir comunidad. Asumir la interculturalidad como una riqueza que nos une, nos enriquece y nos enseña a vivir juntos desde la infancia, en un marco de igualdad, solidaridad y respeto mutuo, resaltando la importancia de estos valores en nuestra convivencia cotidiana como comunidad educativa.

ACCIÓN 6	Nombre: Día de la Interculturalidad: "Aprendiendo con latinoamérica y el caribe"
	Descripción: El Aula Intercultural: Aprendiendo con Latinoamérica y el Caribe es una instancia que busca acercar a las y los estudiantes, comunidad educativa, a la riqueza cultural, histórica y social de los distintos países, fomentando la comprensión, el respeto y la valoración de la diversidad cultural. A través de actividades participativas, lúdicas y reflexivas, los/as estudiantes exploran tradiciones, costumbres, música, gastronomía y formas de vida de Latinoamérica y el Caribe, reconociendo la diversidad como una oportunidad para aprender y crecer juntos. La acción promueve la empatía, la solidaridad y el buen trato, integrando los valores de igualdad y respeto mutuo en la convivencia educativa diaria, fortaleciendo el sentido de comunidad desde la infancia y la valoración de la interculturalidad como un recurso educativo y social que enriquece a toda la comunidad educativa.
Fechas	Octubre
Responsable	Convivencia Educativa - Docentes
Recursos	-Pizarra -Data -Plumones -Video educativo -Lápices de colores -Hojas de block -Dibujos -Infografía -Música -Recurso humano
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - Participación y formación ciudadana - Equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	-Planificación -Registro fotográfico -Listado de asistencia -Encuesta de satisfacción -Material de trabajo por nivel



OBJETIVO: Promover la participación activa y reflexiva de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la revisión y actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos, asegurando su coherencia con la normativa vigente, el enfoque formativo y los principios del Proyecto Educativo Institucional.

ACCIÓN 7	<p>Nombre: Revisión reglamento interno de convivencia educativa (RICE)</p> <p>Descripción: Las jornadas tienen como propósito revisar colectivamente el Reglamento Interno de Convivencia Educativa (RICE), analizando su aplicabilidad, pertinencia y alineación con las orientaciones ministeriales y los valores institucionales. Durante la actividad, se generan espacios de diálogo y reflexión donde los participantes pueden aportar observaciones y propuestas de mejora, fomentando la corresponsabilidad y la participación democrática en la gestión de la convivencia..</p> <p>El proceso contempla la sistematización de las observaciones recogidas, la actualización del documento y su posterior socialización con toda la comunidad educativa.</p> <p>Se realizan dos jornadas al año, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre.</p>
Fechas	Abril y noviembre
Responsable	Convivencia Educativa - Inspectoría General
Recursos	-Material impreso del reglamento interno -Espacio físico -Hojas, plumones, papel kraft, post - it
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - Participación y formación ciudadana - Equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	-Registro fotográfico -Material de trabajo -Lista de asistencia -Documento con observaciones y propuesta de mejora recopiladas -Evidencia de socialización del documento



OBJETIVO: Fomentar el buen trato en la comunidad educativa a través de la Semana de la Convivencia, desarrollando actividades que promuevan el respeto, la empatía, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Con ello, se busca fortalecer las relaciones positivas entre los miembros de la comunidad y contribuir a la construcción de un ambiente informado y más seguro para todas y todos.

ACCIÓN 8	<p>Nombre: Semana de la Convivencia Educativa</p> <p>La semana de la Convivencia Educativa es una instancia anual que busca fortalecer el buen trato y la cohesión en la comunidad escolar. Durante esta semana, se desarrollan diversas actividades lúdicas, reflexivas y participativas que promueven el respeto, la empatía, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones contribuyen a mejorar las relaciones entre estudiantes, docentes y familias, consolidando un entorno educativo más seguro, positivo y colaborativo para todos los miembros de la comunidad. Se realiza la invitación a la "Feria de la convivencia Educativa" a diversas redes externas que trabajan con nuestra comunidad..</p>
Fechas	29 de abril al 08 de mayo
Responsable	Convivencia Educativa
Recursos	-Post it -Cartulinas -Pizarra -Cancha de pasto sintético -Lápices de colores -Lapices pasta -Mini Fanzine
Programa red local	-Oficina de la migración y divergencias -HPV (Habilidades para la vida) -Cecosf San José de Chuchunco -Oficina de la discapacidad -PIE
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable - Participación y formación ciudadana Equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	-Planificación -Registro fotográfico -Material audiovisual -Invitación a redes externas



OBJETIVO: Promover el autocuidado, la expresión corporal y la inteligencia emocional en los estudiantes mediante actividades lúdicas y pedagógicas que integren la música urbana Hip Hop y el reconocimiento de emociones, favoreciendo la creatividad, la autoestima y las relaciones interpersonales saludables.

ACCIÓN 9	Nombre: Escuela Activa - Barrio Activo : Experiencias y aprendizajes de Autocuidado - Primer ciclo (Primero, segundo, tercero y cuarto básico)
	Descripción : <p>Esta acción integra dos enfoques complementarios orientados al desarrollo socioemocional y expresivo de los estudiantes. Por un lado, se utiliza la música urbana Hip Hop como una herramienta pedagógica que promueve la expresión emocional, la creatividad y el fortalecimiento de la identidad personal. Por otro, se desarrollan actividades de reconocimiento emocional, que permiten identificar, expresar y gestionar emociones de manera positiva, favoreciendo la empatía y la comunicación asertiva.</p> <p>Las sesiones consideran dinámicas grupales, escritura y creación musical, juegos de roles, ejercicios de relajación y espacios de conversación guiada, propiciando el trabajo colaborativo y la reflexión sobre la convivencia.</p> <p>Los talleres implementados en esta acción son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Taller de Música Urbana Hip Hop como Herramienta Pedagógica• Taller “Re-Conociendo las Emociones”
Fechas	Abril a noviembre
Responsable	Convivencia Educativa, Junaeb y Equipo ejecutor
Recursos	-Equipo de sonido, micrófonos y parlantes -Cuaderno , lápices, plumones , cartulinas -Material audiovisual -Espacio adecuado para las intervenciones -Recurso humano
Programa red local	JUNAEB
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable - equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	-Fotografías -Planificación -Afiches -Listados de asistencia -Sistematización e informe



OBJETIVO: Favorecer en los niños y niñas el reconocimiento y la expresión de sus emociones, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la colaboración, a través de actividades lúdicas y teatrales con títeres, que fortalezcan la convivencia educativa y el desarrollo socioemocional desde los primeros años de escolaridad.

ACCIÓN 10	Nombre: "Títeres de colores, emociones y valores" - NT1, NT2, Primero y Segundo
	Descripción : <p>Con los títeres "Desafortunia" y "Cuasifeliz", se realizan jornadas dirigidas a los niveles Prekínder, Kínder, Primero y Segundo Básico, utilizando el teatro de títeres como una herramienta pedagógica y lúdica para promover valores como la amistad, el respeto, la empatía y la honestidad. Estas instancias buscan, además, favorecer la equidad de género, la interculturalidad y el reconocimiento de los derechos de niñas y niños, contribuyendo al desarrollo socioemocional y a una convivencia educativa basada en el buen trato y la inclusión desde los primeros años de escolaridad.</p> <p>Cada curso participa de manera interactiva y por turnos, lo que permite un trabajo cercano, significativo y adaptado a la edad de los niños y niñas, favoreciendo el aprendizaje a través del juego simbólico y fortaleciendo una convivencia escolar positiva.</p>
Fechas	Agosto - septiembre
Responsable	Convivencia Educativa - Equipo Ejecutor
Recursos	-Equipo de sonido, micrófonos, parlantes, televisor. -Cuaderno , lápices, plumones , cartulinas -Material audiovisual -Espacio adecuado para las intervenciones - teatro para títeres -Títeres
Programa red local	
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable - Participación y formación ciudadana Equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	- Fotografías - Listas de asistencia - Planificación